



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**Nº 2161 /2002**

**EXPEDIENTE Nº 3856/02**

sg

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión e instalación de tres (3) equipos de aire acondicionado con destino al Juzgado Nacional en lo Criminal de instrucción nº 31, Cuerpo Médico Forense y Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal nº 7, locales ubicados en el Palacio de Justicia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1, 15 y 27 obran las respectivas solicitudes; por lo cual el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración procedió a confeccionar un único pliego de bases y condiciones que obra a fs. 58/61, el que se halla conformado en todas sus fojas por la Intendencia del Palacio de Justicia.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 66 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la provisión e instalación de tres (3) equipos de aire acondicionado con destino al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 31, Cuerpo Médico Forense y Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal nº 7, locales ubicados en el Palacio de Justicia, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 58/61 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos trece mil ochocientos (\$ 13.800).

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 66 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

